



Presupuesto de esta Real Academia en cuenta de el boletín oficial de la
Pres. (presencia) en un. de treinta y seis, veintey cuatro de
Cuota de este
 el año último, reclamando a esta J. N. el
 tanto de sus quinientos de a cuenta del que supues-
 to Real Acad. del presente año. Entendidos por
 esta Corporación acordada: se abra otra. Se
 manda luego a la Academia

Contenido Vicesima Instancia de D. José María de Madrid
 F. de S. de la Academia de esta Real Academia en solicitud de que se le declarase
 con D. José María de Madrid
 Madrid. Faltaba la suma de cuatrocientos veintey tres en
 a que acordada la deducción que hizo del veintey
 cinco por ciento y con que afectos a la J. N. que
 quise para la cuenta con Real Acad. del año
 of. de Respecto a un Real Decreto de la Junta
 Real, en obstante la Reclamación oportuna que
 a la Comisión de J. N. Entendidos por esta J. N.
 acordada: se la Corporación en acordada
 en la actualidad facultada con arreglo a sus p.
 acceden a esta solicitud, la cual debió hacerse en
 su tiempo y caso a la Junta Provincial para que
 hubiese dictado su Resolución en virtud de
 la Comisión de este Ayuntamiento que
 entró en esta Real Academia